

Señores  
**Miembros de la Junta General  
Ordinaria de Accionistas de  
CIA. GASAN C. A..**  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de comisario de CIA. GASAN C.A., por el año de 2001, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de CIA. GASAN C. A., con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de CIA. GASAN C. A. a diciembre de 2001.

Atentamente,

*Munoz*  
EL COMISARIO



ABR. 2002